




Acueducto y
Alcantarillado de
Popayán S.A. E.S.P





**Control
Interno**

PROGRAMA ANUAL AUDITORIA INTERNA AÑO 2022

llevamos
vida
a tu vida

 www.aapsa.com.co . NIT 891.500.117-1.

NUIR 1-19001000-1 SSPD.  CII 3#4-29

 PBX: (+57 2) 8321000

 IONet



control.interno@aapsa.com.co



Acueducto y
Alcantarillado de
Popayán S.A. E.S.P.



Control Interno

AREA DE GERENCIA
CONTROL DE GESTIÓN

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES
ANUALES 2022




PRESENTADO AL COMITÉ COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO

GESTOR:
INGENIERO. HERNANDO ALFONSO PÉREZ VALENCIA
GERENTE

EJECUTOR:
ADMON. FAVER GUILLERMO MUÑOZ MUÑOZ
JEFE DIVISION CONTROL INTERNO (E)
GRUPO DE AUDITORES

POPAYÁN, ENERO DE 2022

llevamos
vida
a tu vida

 www.aapsa.com.co . NIT 891.500.117-1.
NUIR 1-19001000-1 SSPD.  CII 3#4-29
 PBX: (+57 2) 8321000


INTERNATIONAL CORPORATION NETWORK





CONTENIDO

Presentación

- I. Plan de Gestión y Resultado.
- II. Programa General de Auditoria.
- III. Plan de acción control de Gestión.
- IV. Cronograma de actividades.
- V. Memorando de Encargo al jefe División.
- VI. Informe de Gestión Proceso Control Interno 2021.



PRESENTACION

El Programa Anual de Auditoría, se formula y se desarrolla como un complemento del plan de acción del proceso Control de Gestión y el Plan de Gestión y Desarrollo PGR que nos aplica a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acuerdo a la legislación vigente de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, se toma como base la Rendición de Cuentas e Indicadores de Gestión y resultado del Plan de Acción de los Procesos del periodo anterior, evaluación de proceso, Auditorías Internas de Calidad, Financiera, Contratación, SGSST, Riesgos, e Información SUI.

El Decreto 1499 de 2017 actualizó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 16 Políticas de Gestión y Desempeño ajustadas a la ley 87 del 1993 y al COSO.

Razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber:

1. Ambiente de control.
2. Administración del riesgo.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Actividades de monitoreo.

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos trabajadores de la sociedad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

- I. Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo.
- II. Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso.



- III. Segunda Línea, conformada por trabajadores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros.
- IV. Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

Se presentó Al comité Coordinador de Control Interno y al Representante legal el informe de gestion, y la planeacion para la vigencia 2022 de las actividades a desarrollar en el proceso Control de Gestion como responsable de la División Control Interno, desarrollando y ajustando el Programa de Auditoria Interna en la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayan S.A. – E.S.P., (AAPSA-ESP) y con el propósito de armonizar y fortalecer el rol del proceso de Control de Gestión.

El Equipo de trabajo de la Division, pretende despertar el interés de todos los Responsables de los 19 Procesos y demas trabajadores, para que adopten una cultura de Control, autocontrol y manejo del riesgo en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo con las Acciones de Mejora de cada Proceso, evitando aumentar los Riesgos, con resultados de Acciones correctivas y preventivas detectadas en las Auditorias Internas y de Calidad.

De igual manera es relevante hacer énfasis en la Emergencia Sanitaria a causa del Covid-19 manifestado por en el decreto 417 del 17 de marzo del 2020 “”Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”” asi mismo al finalizar la vigencia 2021 se prorrorro mediante Resolucion 1913 del 25/11/2021 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738 y 1315 de 2021” **Artículo 1. Prorrogar hasta el 28 de febrero 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y.1315 de 2021. La emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha aqui señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.**

En esta época de crisis, el ejercicio de auditoria y evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la empresa , debe seguir operando de manera eficaz, aún en presencia de condiciones excepcionales, priorizando aquellos procesos, recursos, programas o



Acueducto y
Alcantarillado de
Popayán S.A. E.S.P

proyectos de mayor impacto para la organización y disponiendo de su experiencia y conocimiento para desarrollar acciones como un verdadero aliado de las entidades.

El apoyo de Directivos, el accionar de la División de Control Interno, su Plan de Acción y programa de Auditoría, en la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. - E.S.P., permitiera consolidar y fortalecer sus sistemas y responder a los requerimientos de los órganos de control y vigilancia, a los grupos de interés ciudadano, de forma participativa, legítima y funcional que garantice los estándares empresariales y las mejores prácticas de la Empresa.

Original Firmado

FAVER GUILLERMO MUÑOZ MUÑOZ

Jefe División Control Interno (E)

Vo Bo. **HERNANDO ALFONSO PÉREZ VALENCIA**

Gerente